



Referencia:	2024/00045809Q
Procedimiento:	Contratos de suministros Contrato de suministro mediante procedimiento abierto uno o varios criterios.
Interesado:	
Representante:	
FIRMA_AUTO (FIRMA_AUTO)	

## DECRETO

<b>Expediente nº:</b>	34E/24 PTS: 2024/00045809Q
<b>Asunto:</b>	Contrato Mixto de Suministro de gas propano a granel por depósito y servicio de mantenimiento de las instalaciones, en las Residencias de Personas Mayores "San Salvador" en Oña y "San Miguel del Monte", en Miranda de Ebro, dependientes de Diputación Provincial de Burgos.
<b>Interesa:</b>	SAJUMA
<b>Procedimiento:</b>	Abierto Ordinario, sujeto a regulación armonizada, único criterio de adjudicación
<b>Tramitación:</b>	Ordinaria

Vista la Providencia de inicio de expediente de contratación suscrita por el Sr. Diputado Provincial Presidente de la Comisión de Contratación y Junta de Compras, Informática y Administración Electrónica con fecha 09 de julio de 2024, se detecta la necesidad de celebrar un contrato mixto de suministro de gas propano a granel por depósito y servicio de mantenimiento de las instalaciones, en las Residencias de Personas Mayores "San Salvador" en Oña y "San Miguel del Monte", en Miranda de Ebro, dependientes de Diputación Provincial de Burgos.

La necesidad del citado contrato deviene por cuanto los Centros incluidos en este suministro son consumidores habituales de gas propano para los servicios de calefacción, producción de agua caliente sanitaria, así como para cocina y lavandería, llevando a cabo sus actividades diarias, necesarias para el cumplimiento y realización de los fines instituciones que tiene encomendada esta Diputación Provincial.

Por el Servicio de Asesoramiento Jurídico y Urbanístico a Municipios y Arquitectura (SAJUMA) se aporta al expediente de su razón junto con la Providencia de inicio, Pliego de Prescripciones Técnicas y Memoria Justificativa para la contratación de referencia, redactados de conformidad con los requisitos establecidos en el art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

El presupuesto base de licitación del contrato alcanza el importe de 325.789,57 €, IVA incluido (según el siguiente desglose: 269.247,58 € más 56.541,99 € en concepto de 21% de IVA) estableciéndose un plazo de ejecución del expediente de veinticuatro (24) meses. El valor estimado del contrato asciende al importe de 538.495,16 € previéndose la posibilidad de realizar dos prórrogas, de un (1) año de duración para cada una de ellas.



## Diputación de Burgos

Consta en el expediente la existencia de crédito suficiente y adecuado para hacer frente a las obligaciones económicas derivadas de la ejecución del contrato conforme a los siguientes datos contables y presupuestarios:

EJERCICIO 2024 (01/10/2024 – 30/11/2024)				
CENTRO	CONCEPTO	APP. PRESUP.	DOCUMENTO CONTABLE	IMPORTE
Residencia San Salvador de Oña	Energía	30/2314/22102/7.3	RC_12024000061923	24.073,13 €
	Mantenimiento	30/2314/21200/3.8	RC_12024000061934	92,77 €
Residencia San Miguel del Monte de Miranda	Energía	30/2314/22102/7.3	RC_12024000061935	15.267,17 €
	Mantenimiento	30/2314/21200/3.8	RC_12024000061936	69,57 €
EJERCICIO 2025 (01/12/2024 – 30/11/2025)				
CENTRO	CONCEPTO	APP. PRESUP.	DOCUMENTO CONTABLE	IMPORTE
Residencia San Salvador de Oña	Energía	30/2314/22102/7.3	RC_FUT_12024000062110	100.769,05 €
	Mantenimiento	30/2314/21200/3.8	RC_FUT_12024000062111	556,60 €
Residencia San Miguel del Monte de Miranda	Energía	30/2314/22102/7.3	RC_FUT_12024000062112	61.151,68 €
	Mantenimiento	30/2314/21200/3.8	RC_FUT_12024000062113	417,45 €
EJERCICIO 2026 (01/12/2025 – 30/09/2026)				
CENTRO	CONCEPTO	APP. PRESUP.	DOCUMENTO CONTABLE	IMPORTE
Residencia San Salvador de Oña	Energía	30/2314/22102/7.3	RC_FUT_12024000062114	76.695,93 €
	Mantenimiento	30/2314/21200/3.8	RC_FUT_12024000062115	463,83 €
Residencia San Miguel del Monte de Miranda	Energía	30/2314/22102/7.3	RC_FUT_12024000062116	45.884,51 €
	Mantenimiento	30/2314/21200/3.8	RC_FUT_12024000062117	347,88 €
Total consignación presupuestaria				<b>325.789,57 €</b>

Este Diputado/a Provincial al amparo de la delegación genérica conferida por la Presidencia de la Diputación, para la dirección y gestión de los servicios y materias vinculados a la Comisión Informativa de la que es Presidente/a, mediante Decreto nº 2023007943, de fecha 3 agosto de 2023, **RESUELVE:**

<< **PRIMERO.-** Aprobar el inicio del expediente para la contratación mixta del “Suministro de gas propano a granel por depósito y servicio de mantenimiento de las correspondientes instalaciones en las residencias de “San Salvador” en Oña y “San Miguel del Monte” en Miranda de Ebro, dependientes de la Diputación de Burgos”, según el objeto que obra en el expediente de su razón, a través del procedimiento abierto ordinario.

**SEGUNDO.-** Ordenar la publicación de esta resolución en el Perfil del Contratante ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la LCSP. >>